Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

No. 2015-09-01-038-P07693

ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA BIZARGORRI S.A.---------

CUANTIA: USD$12.200.oo.----------

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día diez de noviembre del año dos mil quince, ante mí DOCTOR HUMBERTO MOYA FLORES, Notario Trigésimo Octavo de este Cantón, comparece a la celebración de la presente escritura, el señor **Ignacio Barainca García,** de nacionalidad española, mayor de edad, de estado civil soltero de profesión ejecutivo y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil en su calidad de Gerente General de la compañía **BIZARGORRI S.A.,** debidamente autorizado por la junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía celebrada el día nueve de noviembre del año dos mil quince, lo cual se demuestra con la copia certificada de dicho documento que se adjunta como habilitante y la copia certificada de su nombramiento que igual se adjunta, capaz para contratar a quien conozco de lo que doy fe; en virtud de haberme exhibido su documento de identidad; y, procediendo con amplia libertad y bien instruido de la naturaleza y resultado de esta Escritura

Pública de **aumento de capital y reforma del estatuto social de la compañía BIZARGORRI S.A.**, para su otorgamiento me presento la Minuta del tenor siguiente: **MINUTA: Señor Notario:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la cual conste la de **aumento de capital y reforma del estatuto social de la compañía BIZARGORRI S.A.** que se celebra al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece a la celebración del presente acto el señor **Ignacio Barainca García,** de nacionalidad española, mayor de edad, de estado civil soltero de profesión ejecutivo y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil en su calidad de gerente general de la compañía **BIZARGORRI S.A.,** debidamente autorizado por la junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía celebrada el día nueve de noviembre del año dos mil quince, lo cual se demuestra con la copia certificada de dicho documento que se adjunta como habilitante y la copia certificada de su nombramiento que igual se adjunta. **SEGUNDA: RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.-** La junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía celebrada el día nueve de noviembre del año dos mil quince, resolvió: **a)** Aumentar el capital de la compañía en los términos constantes en dicha

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BIZARGORRI S.A. CELEBRADA HOY, 9 NOVIEMBRE DE 2015

En la ciudad de Guayaquil, a los 9 días del mes de noviembre del año 2015, siendo las once de la mañana, en el Centro de Convenciones de Guayaquil, amparados en lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se constituyen en junta general extraordinaria y universal de accionistas los señores **Pablo Julián Mugica Elorza** propietario de 799 acciones y el señor **Ignacio Barainca García** propietario de 1 acción, con el objeto de tratar sobre el siguiente punto:

1.- Conocer y resolver sobre el aumento de capital de la compañía.

Las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de **ochocientos dólares.**

Actúa como Presidente el señor Pablo Mugica y como secretario el gerente general señor Ignacio Barainca. Constatado el quórum reglamentario y estando de acuerdo en el punto a tratar, inmediatamente se pasa a conocer el **punto único del orden del día.**

Para el efecto toma la palabra el señor el señor Ignacio Barainca y explica a la sala que en virtud de los distintos negocios en los que participa la empresa, ésta necesita contar con un patrimonio diferente al actual y un capital social más representativo, por lo que considera necesario que se aumente el capital de la compañía en la suma de **doce mil doscientos dólares**, mediante la emisión de **doce mil doscientas** nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y que dichas acciones sean pagadas en el ciento por ciento. La forma de pago sería en numerario.

El señor Barainca manifiesta también que él renuncia a su derecho preferente en este aumento en beneficio de su socio el señor Mugica, quien acepta la renuncia hecha a su favor, por lo que el nuevo aumento de capital quedaría suscrito de la siguiente manera: el señor **Pablo Mugica** suscribe la totalidad de las doce mil doscientas nuevas acciones a emitirse, acciones que son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, numeradas desde la 801 hasta la 13.000 inclusive y paga el cien por ciento de cada una de ellas en numerario. Igualmente propone que como consecuencia del aumento de capital se debería reformar el estatuto social de la compañía en su artículo tercero, el mismo que quedará así: "**ARTÍCULO TERCERO.- CAPITAL SOCIAL** La compañía tiene un capital social de **trece mil dólares** de los Estados Unidos de América dividido en trece mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Cada acción dará derecho a voto en proporción a su valor pagado". El señor Barainca eleva a moción esta propuesta.

La moción es sometida a votación y aprobada en forma unánime por los accionistas presentes por lo que la sala autoriza al representante legal de la compañía para que suscriba todos y cada uno de los documentos que se requieran para el efecto, lo que incluye la escritura pública correspondiente.

No habiendo otro punto que tratar la sala declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada es leída en alta voz a los otorgantes, quienes la aprueban en todas sus partes y para constancia y aceptación firman al calce.**f) Pablo Julián Mugica Elorza , accionista. f) Ignacio Barainca García, accionista. f) Pablo Julián Mugica Elorza, Presidente ad-hoc; f) Ignacio Barainca García, secretario. CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA A LOS CUALES ME REMITIRÉ EN CASO NECESARIO.-**

Ignacio Barainca García
Secretario de la Junta

DR. HUMBERTO MOYA FLORES
República del Ecuador
Notario XXVIII de Guayaquil

BIZARGORRI S.A.

Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, 12 de marzo de 2015

Señor
IGNACIO BARAINCA GARCÍA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a usted que, conforme a lo dispuesto en la cláusula sexta de la escritura de constitución de la compañía **BIZARGORRI S.A.**, que en esta misma fecha ha otorgado el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, los accionistas fundadores lo han elegido a usted como **GERENTE GENERAL** de la sociedad, por el período de cinco años y con las facultades establecidas en el estatuto social, entre las que figura ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

El estatuto social vigente consta de la escritura pública que autorizó el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, doctor Humberto Moya Flores, el 12 de marzo de 2015.

Atentamente,

PABLO JULIÁN MUGICA ELORZA
ACCIONISTA FUNDADOR

Acepto el cargo para el cual he sido elegido, según el nombramiento que antecede. Guayaquil, marzo 12 de 2015.

IGNACIO BARAINCA GARCÍA
Pasaporte No. AAG815191

DR. HUMBERTO MOYA FLORES
República del Ecuador
Notario XXXVIII de Guayaquil

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL
LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA.

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:12.908
FECHA DE REPERTORIO:16/mar/2015
HORA DE REPERTORIO:11:10

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E), ha inscrito lo siguiente:

Con fecha dieciseis de Marzo del dos mil quince queda inscrito:
1. Escritura pública, que contiene la **CONSTITUCION** de la compañía denominada: **BIZARGORRI S.A.,** de fojas **21.385 a 21.399,** Registro Mercantil número **1.103. 2. NOMBRAMIENTO** de **Gerente General** designado en el acto constitutivo de la compañía **BIZARGORRI S.A.** a favor de **IGNACIO BARAINCA GARCIA,** de fojas **9.442 a 9.444,** Registro de Nombramientos número **3.166.-**

ORDEN: RAZNUMORD

RAZCADENA

RAZCADENA2

RAZCADENA3

RAZCADENA4

Ab. Tamy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 17 de marzo de 2015

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992909005001

RAZON SOCIAL: BIZARGORRI S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: BARAINCA GARCIA IGNACIO

CONTADOR:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 25/03/2015 **FEC. CONSTITUCION:** 16/03/2015

FEC. INSCRIPCION: 25/03/2015 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS PARA LA CONSERVACION DE ALIMENTOS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: NUEVE DE OCTUBRE Calle: 9 DE OCTUBRE Número: 1911 Intersección: LOS RIOS Referencia ubicación: DIAGONAL AL CARACOL AZUL Email: enaranjo@pkfecuador.com Telefono Trabajo: 042453883

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1

JURISDICCION: \ ZONA 8\ GUAYAS **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MBST160608 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. 9 DE **Fecha y hora:** 25/03/2015 14:12:48

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992909005001

RAZON SOCIAL: BIZARGORRI S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 25/03/2015

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS PARA LA CONSERVACION DE ALIMENTOS PERECEDEROS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: NUEVE DE OCTUBRE Calle: 9 DE OCTUBRE Número: 1911 Intersección: LOS RIOS Referencia: DIAGONAL AL CARACOL AZUL Email: enaranjo@pkfecuador.com Telefono Trabajo: 042453883

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MBST160608 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. 9 DE **Fecha y hora:** 25/03/2015 14:12:48

Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

junta. **b)** Reformar el estatuto social de la compañía en los términos constantes en el acta de junta general ya referida. **c)** Autorizar al representante legal de la compañía para que suscriba los documentos que sean necesarios para la implementación de las resoluciones de la junta general, hasta su inscripción en el registro mercantil. **TERCERA: DECLARACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL.-** El señor **Ignacio Barainca García**, en su calidad de gerente general de la compañía, expresamente declara: **a)** Que queda aumentado el capital social de la compañía en los términos constantes en el acta de junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía celebrada el día nueve de noviembre del año dos mil quince. **b)** Que se reforma el estatuto social en los términos constantes en el acta de junta general referida. **c)** Declara bajo juramento que no ha celebrado contratos con el Estado ecuatoriano para la construcción de obra pública. **f)** Declara también bajo juramento la correcta integración del capital, en los términos constantes en el acta de junta general ya referida. **CUARTA: DOCUMENTOS ADJUNTOS.-** Se agregan a esta escritura los documentos habilitantes tales como: **a)** Acta de junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía celebrada el día nueve

de noviembre del año dos mil quince. **b)** El nombramiento del representante legal de la compañía. **c)** Registro Único de Contribuyentes. **d)** Pasaporte del compareciente. Hasta aquí la Minuta. Anteponga y agregue usted señor Notario las demás cláusulas de Ley para la completa validez de esta escritura. Dr. Humberto Romero Montalbán.- Reg. CNJ-G 09-1990-387.- Guayaquil.- Hasta aquí la Minuta.- Es copia, la misma que se eleva a Escritura pública, se agregan documentos de Ley.- Leída esta Escritura de principio a fin, por mí el Notario en alta voz, al otorgante, quien la aprueba en todas sus partes, se afirma, ratifica y firma en unidad de acto, conmigo el Notario. Doy fe.-

IGNACIO BARAINCA GARCÍA
Pas. No. AAG815191
BIZARGORRI S.A.
RUC. 0992909005001

EL NOTARIO
DR. HUMBERTO MOYA FLORES.

SE OTORGO ANTE **MI** Y CONSTA DEBIDAMENTE REGISTRADA EN EL ARCHIVO A **MI** CARGO, EN **FE** DE ELLO CONFIERO ESTE **CUARTO** TESTIMONIO EN **SIETE** FOJAS UTILES QUE SELLO, RUBRICO Y FIRMO.

HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

GUAYAQUIL, 10 DE NOVIEMBRE DEL 2015

DR. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

NOTARIA 38
GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:54.969
FECHA DE REPERTORIO:11/nov/2015
HORA DE REPERTORIO:11:50

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha once de Noviembre del dos mil quince queda inscrita la presente escritura pública, la misma que contiene: **aumento de capital y la Reforma de Estatutos,** de la compañía **BIZARGORRI S.A.,** de fojas **101.627 a 101.641,** Registro Mercantil número **4.984. 2.-** Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(ès) respectiva(s).

ORDEN: 54969

Guayaquil, 12 de noviembre de 2015

REVISADO POR:

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

№ 1283479

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO
27 NOV 2015 HORA: 12:3
Receptor: Monica Villacreses Indarte
Firma:

REPUBLICA DEL ECUADOR

Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

NOTARIA TRIGESIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL
DR. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

2015-09-01-038-001905

ANOTACION MARGINAL

RAZON:

CERTIFICO QUE EN ESTA FECHA HE CUMPLIDO CON LO QUE DISPONE EL **REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL**, NUMERO DE REPERTORIO: **54.969**, POR LO QUE HA QUEDADO ANOTADO AL MARGEN E INSCRITA CON FECHA **11 DE NOVIEMBRE DEL 2015,** LA ESCRITURA PÙBLICA DE **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA BIZARGORRI S.A.,** LA MISMA QUE FUE OTORGADA EN ESTA NOTARIA EL **10 DE NOVIEMBRE DEL 2015**

GUAYAQUIL, 16 DE NOVIEMBRE DEL 2.015

EL NOTARIO
DR. HUMBERTO MOYA FLORES

NOTARIA 38
GUAYAQUIL

Factura: 001-005-000010592

20150901038O01905

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20150901038O01905

NOTARIO OTORGANTE:	NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
[redacted]	10 DE NOVIEMBRE DEL 2015, (15:53)
[redacted] DEL TESTIMONIO:	
[redacted] CONTRATO:	

Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BIZARGORRI S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992909005001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES

NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20150901038O01905

MATRIZ	
FECHA:	10 DE NOVIEMBRE DEL 2015, (15:53)
TIPO DE RAZÓN:	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BIZARGORRI S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992909005001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES

NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL

DR. HUMBERTO MOYA FLORES
República del Ecuador
Notario XXXVIII de Guayaquil

ESTUDIO JURÍDICO
ROMERO
MONTALVAN

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

IGNACIO BARAINCA GARCIA, en calidad de Gerente General de la compañía BIZARGORRI S.A., a usted digo:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías, pongo en su conocimiento el aumento de capital y reforma del estatuto social efectuado por la compañía BIZARGORRI S.A., para lo cual adjunto el primer testimonio de la escritura para su debido registro, hasta que el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil les envíe el testimonio correspondiente.

A petición y ruego como su abogado autorizado.

p. IGNACIO BARAINCA GARCIA
Gerente General
BIZARGORRI S.A.

DR. HUMBERTO ROMERO MONTALVAN
Reg. 09-1990-187

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
GAC
17 NOV 2015
GUAYAQUIL

Av. 9 de Octubre 1.911 entre Los Ríos y Esmeraldas, Edif. FINANSUR, Piso 21 ofic. 6
Tel. (593-4) 2366370-2366841 – 2375051, Casilla 5218
Email: hromero@romeromontalvan.com
Guayaquil - Ecuador

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visítenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:
17/NOV/2015 11:54:13 Usu: alejandrog

Remitente: No. Trámite: 46124 - 0
HUMBERTO ROMERO MONTALVAN

Expediente: 701437

RUC: 0992909005001

Razón social:
BIZARGORRI S.A.

SubTipo tramite:
COMUNICACIONES

Asunto:
REMITE ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL INSCRITA EN EL RM

Revise el estado de su tramite por INTERNET Digitando No. de trámite, año y verificador =	77